



VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCVIII - N° 30
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 4
Sociedades Comerciales	Pág. 5

ASAMBLEAS

SPORT CLUB COLON ASOCIACION CIVIL

ARROYO CABRAL

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 20 de febrero del 2023 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martin, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causales por las cuales no se convocó a término la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio N°82 cerrado el 31 de diciembre del 2021. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N°82 cerrado el 31 de diciembre del 2021 y N°83 cerrado el 31 de diciembre del 2022. 4) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - N° 431965 - \$ 11009,60 - 15/02/2023 - BOE

SACALA X 4 S.A.

Convocatoria a Asamblea General de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en el Acta de Directorio de fecha 20 de enero de 2023, y según lo dispuesto por el Art. 237 de la L.G.S., se convoca a los señores accionistas de Sacala X 4 S.A. a Asamblea General de accionistas para el día lunes 27 de febrero de 2023 a las 18.30hs, y en segunda convocatoria a las 19.30hs, a celebrarse en la sede de la firma, sita en Av Pueyrredon 2660, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para la suscripción del acta. 2. Recopilación y suscripción de documentación para preparar el cierre de ejercicio primero del año 2022. 3. Análisis y toma de decisiones sobre las inversiones y el desarrollo societario del año 2023. 4. Distribución de dividendos de 2022/2023. 5. Análisis y toma de decisión de situación de re-

curso humano. Se recuerda a los accionistas que decidan actuar por representantes, estos deberán acreditar ante el directorio mediante la correspondiente acta poder tal decisión con una antelación no menor a los 3 días hábiles previos a la fecha de la asamblea (Art.239 LGS). Se informa a los accionistas que se encuentra a disposición en la sede social de la empresa toda la información relativa al orden del día como también a los puntos que en ella se tratan conforme lo previsto en el Art 67 LGS. José A. Llorens, presidente del Directorio.

2 días - N° 433823 - \$ 2504,30 - 10/02/2023 - BOE

BALNEARIA LUCHA CONTRA EL CANCER ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA Por Acta N° 5 de comisión directiva, de fecha 01/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28/02/2023, a las 21Hs, en calle San Martin 410, Balnearia para tratarse el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar la asamblea con fecha 30 de noviembre del 2022 3) Considerar las causales de tardanza.

3 días - N° 432654 - \$ 921,45 - 10/02/2023 - BOE

COVYAT S.A.U.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por Acta de Directorio N° 19 de fecha 01/02/2023 los Directores Titulares de COVYAT S.A.U., convocan asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de febrero de 2023 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sucre N°1598 Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de accionista para firmar el acta juntamente con la Sra. Presidente.- 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 en su inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 40º ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2022.- 3) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.- 4º)

Distribución de utilidades.- Los accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 a fin de comunicar su asistencia.

5 días - N° 433361 - \$ 3998 - 15/02/2023 - BOE

CENTRO GANADERO PARA LA SANIDAD ANIMAL SAN BASILIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Marzo de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social, sita en Calle Berutti 312, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)- Lectura y consideración del acta anterior. 2)- Designación de nuevo Presidente por cargo vacante por fallecimiento. 3)- Designación de dos asociados, para que firmen el acta en representación de la Honorable asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 4)- Ratificar la Asamblea General Ordinaria N° 2 del día 26/12/2019. 5)- Ratificar la Asamblea General Ordinaria N° 3 del día 27/01/2022. 6)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado el 30/06/2022. 7)- Explicación de los motivos de la realización fuera de término.

3 días - N° 433461 - \$ 2137,35 - 10/02/2023 - BOE

LACTEOS SAN BASILIO S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas de LACTEOS SAN BASILIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 2023, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la empresa, sito en Ruta E 86, Km. 90, de la localidad de San Basilio, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto

e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 31, cerrado el 30 de septiembre de 2022. 4- Distribución de Utilidades. 5.- Elección Síndico titular y Síndico suplente, duración un ejercicio. EL DIRECTORIO. Se informa a los asociados, por el artículo 15º del Estatuto Social, deben realizar el depósito previo de las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea.

5 días - N° 433828 - \$ 4801,25 - 15/02/2023 - BOE

JOCKEY CLUB GENERAL PAZ

ESTACION GENERAL PAZ

La Comisión Normalizadora del JOCKEY CLUB GENERAL PAZ invita a asociarse a las personas de la localidad de Estación General Paz y zonas aledañas, en forma presencial en la sede social ubicada en la calle Salta esquina Catamarca de Estación General Paz, los días martes y jueves en el horario de 18 a 21hs.

3 días - N° 433616 - \$ 660 - 10/02/2023 - BOE

VIENTO ITALO BARTOLO S.A.

Se convoca a los accionistas de "VIENTO ITALO BARTOLO S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/02/2023 a las 10 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo N° 1222, B° General Paz de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista que suscriba el acta de asamblea junto a la Sra. Presidente; 2) Elección de Autoridades por el término de Ley. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 434122 - \$ 4575 - 14/02/2023 - BOE

UNIÓN SOCIAL PLAZA LUXARDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido por el Estatuto de la Asociación, de acuerdo con el acta de convocatoria de la Comisión Directiva de fecha 19 de enero de 2023, y considerando cumplidos los requisitos necesarios a tal efecto, la Entidad Civil UNIÓN SOCIAL PLAZA LUXARDO convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 2023, a las veinte horas en el Edificio Comunal sito en calle Hipólito Yrigoyen s/n de la localidad de Plaza Luxardo, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable corres-

pondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2022. 4) Tratamiento y aprobación de la renuncia de la integrante titular de la Comisión Revisora de Cuentas Valeria del Milagro Giuliano. 5) Elección de un asociado para integrar la Comisión Revisora de Cuentas como Titular por renuncia de la anterior integrante. 5) Temas Varios. Plaza Luxardo, provincia de Córdoba, 20 de enero de 2023.

3 días - N° 433838 - \$ 5308,80 - 10/02/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FLORENTINO AMEGHINO

VILLA MARIA

Asamblea General Extraordinaria. El Centro de Jubilados y Pensionados Florentino Ameghino de Villa María, convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de Febrero de 2023 a las 20,00 hs, en su sede social de calle Salta 1555 de Villa María, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidenta y Secretario suscriban el acta de asamblea; 2) Elección de tres integrantes de la Comisión Directiva para cubrir los cargos de "Secretario", un "Vocal Titular" y un "Vocal Suplente", todos ellos con mandato hasta el 31/12/2024 y 3) Elección de un Revisor de Cuentas Suplente con mandato hasta el 31/12/2024. María Cristina Machado - Presidenta

1 día - N° 433857 - \$ 587,50 - 10/02/2023 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTA DE IDIAZÁBAL ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de enero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de febrero de 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no alcanzar quorum suficiente para sesionar en primera, la que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Domingo Dorato N° 556 de la localidad de Idiazábal, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Causales por las cuales no se convocó a término las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios anteriores cerrados al 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 01, cerrados el 31 de diciembre de 2015; 4) Consideración de la Memoria, Informe de

la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 02, cerrados el 31 de diciembre de 2016; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 03, cerrados el 31 de diciembre de 2017; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 04, cerrados el 31 de diciembre de 2018; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 05, cerrados el 31 de diciembre de 2019; 8) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 06, cerrados el 31 de diciembre de 2020; 9) Elección de autoridades, para la renovación total de los miembros de la Comisión Directiva que desempeñarán los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, y dos Vocales Suplentes; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas integrada por un miembro Titular y un miembro Suplente; todos por el término de dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 434162 - \$ 11950,50 - 10/02/2023 - BOE

HURACAN FOOT-BALL CLUB

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCASE a los Sres. Asociados del HURACAN FOOT-BALL CLUB a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 28 de Febrero de 2023 a las 19.30 horas, en forma presencial, en nuestra sede social sita en Los Fresnos 506, Aldea Santa Maria, provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2. Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 22.12.2022. LA COMISION DIRECTIVA - LA COMISION NORMALIZADORA.

3 días - N° 433184 - s/c - 13/02/2023 - BOE

CE.D.IM. OESTE S.A

COSQUÍN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ORDINARIA. CONVOCASE a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA para el día 7 de MARZO de 2023 a las 12 hs. en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria si no hubiere quórum suficiente, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria realizada con fecha

10/09/21 y de la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria de fecha 26/08/22, cuyos órdenes del día se publicaron por este medio por edictos de fecha 23/08/21 y 3/08/22 respectivamente. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta tres días hábiles de anticipación a la asamblea fijada.

5 días - N° 433937 - \$ 3236,75 - 15/02/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
AGRUPACIÓN DE AEROMODELISMO
DEL CENTRO**

VILLA MARÍA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva de ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACIÓN DE AEROMODELISMO DEL CENTRO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de marzo de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 2 Km 378, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designar a dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 3) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2019; 4) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 5) Revisión y aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 cerrados el 30 de junio de 2.017, 2.018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente; 6) Renovación total de autoridades que conformarán la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 433998 - \$ 948,70 - 10/02/2023 - BOE

**INSTITUTO PRIVADO DE
RADIOTERAPIA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Instituto Privado de Radioterapia S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el próximo 28 de febrero de 2.023 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 hrs. respectivamente, en la sede social sita en Obispo Oro N° 423 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 3) Autorización. Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia conforme lo

previsto por el art. 238 2do. párrafo, Ley 19.550 hasta el día 23 de febrero de 2.023 a las 11 hrs., oportunidad en que se procederá al cierre del libro mencionado. Córdoba, 4 de febrero de 2.023.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 434123 - \$ 3688,25 - 16/02/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES,
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
SAN LORENZO- ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 206 de la Comisión Directiva, de fecha 16/01/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de febrero de 2.023, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Manuel Padilla 4856, Barrio San Lorenzo Sur, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Cambio de sede social; 3) Reforma de estatuto y 4) Rectificación de la Asamblea General Ordinaria N° 205 de fecha 30 de abril de 2022 Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 434372 - s/c - 13/02/2023 - BOE

**LIGA REGIONAL DE FÚTBOL
DR. ADRIÁN BÉCCAR VARELA**

PASCANAS

Por Acta de Consejo Directivo de fecha 07/02/2023 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de marzo de 2023 a las 20 horas en la sede social sita en General Paz 246 de la localidad de Páscanas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asambleístas para firmar el acta.- 2º) Designación tres asambleístas para actuar de revisores de cartas-poderes e integrar la Junta escrutadora de votos.- 3º) Lectura y consideración Memoria, Balance General e Informe Tribunal de Cuentas ejercicio al 31/12/22.- 4º) Elección tres miembros titulares y un suplente del Tribunal de Cuentas por un ejercicio.- 5º) Tratamiento de amnistía deportiva.- La Secretaría.

3 días - N° 434446 - \$ 4116,90 - 13/02/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL PRIMEROS AUXILIOS,
BÚSQUEDA Y RESCATE**

DESPEÑADEROS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate decide por UNANIMIDAD, CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 16 de Marzo de 2023,

a las 20.00 hs, en la sede social de la entidad, sita en calle Juan José Paso N° 471 - B° Los Pinos, de la localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Toma de asistencia. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Acto eleccionario para ocupar el cargo de VOCAL TITULAR, vacante ante el fallecimiento de Estefanía Soledad Krachler, y hasta la finalización de su mandato. 5) Acto eleccionario para la renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

1 día - N° 434130 - \$ 836,35 - 10/02/2023 - BOE

GRUPO QUEQUEN- ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Guayana N° 215 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar punto 2 del orden del día de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2022, en lo que respecta a consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de julio de 2.022; 3) Rectificar punto 3 del orden del día de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2022, en lo que respecta a aprobación de reforma de Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 434219 - \$ 2241,30 - 14/02/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
PRE-VENIR O.N.G DE VILLA DOLORES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Asociación Civil Pre-venir O.N.G de Villa Dolores, convoca a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria el día Martes 14 de Febrero del año 2023 a las 18:00 Hs. En sede social que sita en calle Siria 174, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Renovación total de la Comisión Directiva; 3) Ratificar lo expuesto en la última asamblea; 4) Tratar causales de realización de asamblea fuera de término; 5) Tratar Memoria desde el año 2017; 6)

Presentar futuros proyectos; 7) Presentar Estados Contables desde el año 2017 y ratificar estados del año 2015 y 2016.

3 días - Nº 434477 - \$ 3367,20 - 13/02/2023 - BOE

AEROCLUB ISLA VERDE

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Nº 30 Inc. f) de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo del Aeroclub Isla Verde, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes diez de marzo de dos mil veintitrés; a las veintiuna horas en la sede social de la Institución, ubicada en Bvrd. Jorge Newbery s/n de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al trigésimo sexto período cerrado el 31-07-2022; d) Designar dos socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo (Presidente, Secretario, y Tercer Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; y un (1) miembro suplente (Primer Vocal Suplente) por el término de (1) ejercicio. Elegir un (1) miembro titular y un (1) miembro Suplente del Órgano de Fiscalización por el término de un ejercicio; f) Recepción de las peticiones de los socios provisionales para cambio de categoría a socios activos.; ART. 43º del estatuto en vigencia.

3 días - Nº 434494 - \$ 6266,40 - 14/02/2023 - BOE

CIRCULO AIKIKAI ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 08/03/2023, a las 16:00 horas en 1º convocatoria y media hora más tarde en 2º convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2020, y al 31/12/2021. 3º) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos para el próximo ejercicio. - 4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de

Cuentas. 5º) Motivo por los cuales se aprobaron los Balances fuera de término estatutarios. 6º) Temas Varios. El secretario. Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - Nº 434557 - \$ 1489,60 - 10/02/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES CIRCUITO LA FRANCIA

Por acta Nro. 584 de la Comisión Directiva de la Entidad, de fecha 18/01/2023, se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 2023 a las 20 horas, en la Sede Social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea junto al Presidente y al Secretario, 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4) Renovación total de la Comisión Directiva según disposiciones del art. 24 del Estatuto de la Entidad, elección anticipada de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero por dos años, empezando a tener vigencia su mandato el 29/10/2023 y elección de un Secretario de Actas, por dos años, cinco Vocales Titulares por dos años y cinco Vocales Suplentes por un año. 5) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas según disposiciones del art. 46 del Estatuto de la Entidad. -

3 días - Nº 434176 - s/c - 14/02/2023 - BOE

SOCIEDAD MUTUAL ARGENTINA FERROVIARIOS UNIDOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Sociedad Mutual Argentina Ferroviarios Unidos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Marzo de 2023, a las 11,00 horas, en la sede social sita en calle Rivera Indarte 2135 Barrio Alta Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) Socios para refrendar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Ingresos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nº 63 cerrado el 30 de junio de 2022. 4. Presupuesto para el ejercicio 2023/2024. 5. F i j a - ción de la Cuota Social y Aranceles de Servicios. 6. Retribución de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 7. Convenio con la Asociación Mutual Celesol y la Asociación Mutual Fiat Concord. 8. Consideración y Aprobación de los si-

guientes Reglamentos de Servicios: -Reglamento de Ayuda Económica con Recursos Propios, -Reglamento de Ayudas Económica con Captación de Ahorros de los Asociados, -Reglamento de Proveeduría. Héctor Pajón-Presidente. Sergio Torino-Secretario.

3 días - Nº 434215 - s/c - 10/02/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 24 de febrero a las 20.30 hs., en sede social sita en calle Antonio Ribulgo 47 de la ciudad de Villa del Totoral, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del periodo finalizado el 30/9/2022. Toda la documentación para considerar se encuentra a disposición de los asociados. Fdo. Comisión Directiva. (3 días)

3 días - Nº 433543 - s/c - 14/02/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CRUZ DEL EJE - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, el Sr. Eduardo Daniel Daparte D.N.I. 13.990.605, con domicilio en calle Frias 811 de la Ciudad de Cruz del Eje Provincia de Córdoba, transfiere vencidos los términos de ley a la firma "Autopartes Cruz del Eje S.A.S." CUIT 30-71792813-6 con domicilio en calle Eva Perón 385 Barrio Centro de la Ciudad de Cruz del Eje Provincia de Córdoba, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de "DAPARTE REPUESTOS" sito en calle Rivadavia 241 de la Ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11867 en el Estudio Jurídico del Dr. Sergio Daparte sito en calle Vélez Sarsfield 311 Planta Baja Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba Capital.

5 días - Nº 433153 - \$ 2811,50 - 10/02/2023 - BOE

VILLA DOLORES - CENTURION NATALIA MARIA YOANA DNI: 32.969.037, nacida el día 14/05/1987 con domicilio en calle Sarmiento 71, Piso PB, Depto G, Bº Centro, Villa Dolores, San Javier, Cordoba; vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado Farmacia Plaza, Rubro Farmacia, Kiosko y venta de productos cosméticos, Domiciliado en calle sarmiento 99, Villa Dolores, San Javier, Cordoba a favor de Maria Adriana Zabala DNI: 16.164.053, nacida el día

26/02/1963, con domicilio en Ignacio Castellano y Juan de Garay S/N, san Marti, Villa Dolores, San Javier, Cordoba. Escribano Interviniente: Gustavo A. Godoy, N° de Registro 604 Dni: 12.625.739, Con domicilio en Av. Illia N°145 Villa Dolores, San Javier, Cordoba. Oposiciones: Av. Illia 145, Villa Dolores, San Javier, Cordoba.

5 días - N° 434090 - \$ 2932,25 - 16/02/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ESPACIO MEDICO S.A.

Elección de autoridades. Por Acta de Asamblea Ordinaria – Unánime – de Accionistas, celebrada el día 30 de Enero del 2023, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas que se detallan: Director titular y Presidente: Rafael Enrique Fuembuena, DNI 16.229.275 y Director suplente: Maria Inés Albertengo, DNI 14.031.914.

1 día - N° 434112 - \$ 220 - 10/02/2023 - BOE

BRISTOL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. MODIFICACION DE SEDE SOCIAL. MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL. RATIFICACION DE ASAMBLEAS. Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 12/01/1999; N° 3 del 12/08/1999; N° 4, del 11/08/2000; N° 5, del 31/08/2001; N° 6, del 10/09/2002; N° 7, del 28/08/2003; N° 9, del 06/09/2004; N° 10, del 01/09/2005; N° 11, del 31/08/2006; N° 12, del 31/08/2007; N° 13, del 28/08/2008; N° 15, del 08/09/2009; N° 16, del 24/08/2010; y N° 19, del 06/09/2011 se designó como Presidente del Directorio al Sr. Ernesto León Vainer, DNI 7.986.749, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en Manuel Galvez 89, Villa Allende, Pcia. de Córdoba; y como Directores Suplentes a la Sra. Ana Norma Vainer, LC 4.789.805, argentina, casada, comerciante, con domicilio real en Scalabrini Ortiz 3278, Capital Federal; y la Sra. Maria Ernestina Auil de Vainer, LC 7.341.207, argentina, viuda, comerciante, con domicilio real en 9 de Julio 370, 5° A, Córdoba. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22, del 02.09.2013, se designó como Presidente del Directorio al Sr. Ernesto León Vainer, DNI 7.986.749, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en Manuel Galvez 89, Villa Allende, Pcia. de Córdoba; y como Director Suplente a la Sra. Ana Norma Vainer, LC 4.789.805, argentina, casada, comerciante, con domicilio real en Scalabrini Ortiz 3278, Capital Federal. Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 21, del 04.09.2012;

N° 23, del 28/08/2014; N° 24, del 12.08.2015, N° 25, del 02.08.2016; N° 28, del 08.08.2017; N° 29, del 16/08/2018; N° 30, del 28/08/2019; N° 31, del 28/08/2020; y N° 32, del 12/11/2021, se designó como Presidente del Directorio al Sr. Ernesto León Vainer, DNI 7.986.749, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en Manuel Galvez 89, Villa Allende, Pcia. de Córdoba; y como Director Suplente al Sr. Pedro Vainer, DNI 30.125.376, mayor de edad, argentino, soltero, arquitecto, con domicilio real en Manuel Galvez 89, Villa Allende, Provincia de Córdoba. Todos los designados, oportunamente aceptaron los cargos, y declararon bajo juramento no estar, ni haber estado, alcanzados por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en los arts. 264 LSC y 236 LCyQ. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 12/03/1999, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 17 del 13/06/2011, se aprobó por unanimidad el aumento de Capital Social a la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000), por lo que se resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social, quedando en consecuencia redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º): El Capital Social es de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000) representado por treinta mil acciones de pesos diez cada una valor nominal, ordinarias nominativas no endosable de la clase A con derecho a cinco votos por accion y setenta mil acciones de Pesos Diez cada una; Valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase B con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19550". Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 17 del 13/06/2011, se aprobó por unanimidad el aumento de Capital Social a la suma de Pesos Un Millón Setecientos Cinco Mil (\$ 1.705.000), por lo que se resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social, quedando en consecuencia redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º): El Capital Social es de Pesos Un Millón Setecientos Cinco Mil (\$ 1.705.000) representado por Ochenta Mil (80.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, ordinaria nominativas no endosable de la clase A con derecho a cinco votos por accion, y Noventa Mil Quinientas (90.500) acciones de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, ordinaria nominativas no endosable de la clase B con derecho a un voto por accion. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19550". Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 13/07/2011, se aprobó por unanimidad el aumento de Capital Social a la suma de Pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$ 2.500.000), por lo que se resolvió modificar

el artículo 4º del estatuto social, quedando en consecuencia redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El Capital Social es de Pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$ 2.500.000) representado por Ochenta Mil (80.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, ordinaria nominativas no endosable de la clase A con derecho a cinco votos por accion, y Ciento Setenta Mil (170.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, ordinaria nominativas no endosable de la clase B con derecho a un voto por accion. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19550". Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 20 del 08/02/2012, se aprobó el traslado de la Sede Social de BRISTOL S.A. a la calle 9 de Julio 436, Ciudad de Córdoba y se ratificaron las Actas de Asambleas Ordinaria Nros. 1, del 12/01/1999; 2, del 12/03/1999; 3, del 12/08/1999; 4, del 11/08/2000; 5, del 31/08/2001; 6, del 10/09/2002; 7, del 28/08/2003; 9, del 06/09/2004; 10, del 01/09/2005; 11, del 31/08/2006; 12, del 31/08/2007; 13, del 28/08/2008; 15, del 08/09/2009; 16, del 24/08/2010; 18, del 13/07/2011; y 19, del 06/09/2011; y de las Actas de Asambleas Ordinaria Extraordinaria Nros. 14, del 29/12/2008; y 17, del 13/06/2011. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 26 del 07/10/2016 se ratificó en todos sus términos lo resuelto en las Asambleas Nros. 2, del 12/03/1999; 3, del 12/08/1999; N° 4, del 11/08/2000; N° 5, del 31/08/2001; N° 6, del 10/09/2002; N° 7, del 28/08/2003; N° 8, del 28/08/2003; N° 9, del 06/09/2004; N° 10, del 01/09/2005; N° 11, del 31/08/2006; N° 12, del 31/08/2007; N° 13, del 28/08/2008; N° 14, del 29/12/2008; N° 15, del 08/09/2009; N° 16, del 24/08/2010; N° 17, del 13/06/2011; N° 18, del 13/07/2011; N° 19, del 06/09/2011; N° 20 del 04/03/2012; N° 21, del 04.09.2012; N° 22, del 02.09.2013; N° 23, del 28/08/2014; N° 24, del 12.08.2015, N° 25, del 02.08.2016. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 33 del 28/05/2022, se ratificaron en todos y cada uno sus términos, las Actas de Asamblea Nros. 26, del 30/08/2016; 27, del 30/11/2016, 28, del 08.08.2017; 29, del 16/08/2018; 30, del 28/08/2019; 31, del 28/08/2020 y 32, del 12/11/2021 y se aprobó por unanimidad la modificación del Art. 8 del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera "Artículo 8: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran

en el orden de su elección. Si el Directorio estuviere conformado por un solo Director, el mismo ejercerá la Presidencia. En el caso de designarse dos Directores o más, se deberá designar un Presidente y un Vice-Presidente, reemplazando este último al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la L.G.S."

1 día - N° 433643 - \$ 7886,05 - 10/02/2023 - BOE

BRUGALI SAS

Por asamblea de fecha 1/2/2023 se decidió modificar el artículo 2 del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 2: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo la sede social en calle Anacreonte 347, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilio especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital para su giro comercial.

1 día - N° 434121 - \$ 328,15 - 10/02/2023 - BOE

OHMTEX S.A.S.

VILLA ALLENDE

(CONSTITUCION): Constitución de fecha 01/02/2023. Socios: 1) LUCAS SETIEN, D.N.I. N° 37.134.471, CUIT / CUIL N° 20-37134471-4, nacido el día 04/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 417 Dpto. 3, barrio Villa Pehuén, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) SETIEN MARTIN, D.N.I. N° 20.998.091, CUIT /CUIL N° 20-20998091-7, nacido el día 12/10/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 417 Dpto. 3, barrio Villa Pehuén, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio;. Denominación: OHMTEX S.A.S. Sede: Calle Derqui Pres Santiago 417 Dpto. 3, barrio Villa Pehuén, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social:

1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) Venta al por mayor y menor de productos textiles, prendas de vestir, prendas de cuero, accesorios, calzado, productos de marroquinería, prendas para dormir y para la playa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos ciento treinta y cinco mil quinientos (\$ 135.500,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos un mil trescientos cincuenta y cinco (\$ 1355,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) SETIEN LUCAS, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos sesenta y siete mil setecientos cincuenta (\$ 67.750), 2) SETIEN MARTIN, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos sesenta y siete mil setecientos cincuenta (\$ 67.750). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es

LUCAS SETIEN, D.N.I. N° 37.134.471 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SETIEN MARTIN, D.N.I. N° 20.998.091 en el carácter de administrador suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SETIEN LUCAS, D.N.I. 37.134.471 y SETIEN MARTIN, D.N.I. 20.998.091, en forma indistinta.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 433875 - \$ 4712,95 - 10/02/2023 - BOE

GANGUI S.R.L.

VILLA MARIA

CESIÓN DE CUOTAS – MODIFICACIÓN CONTRACTUAL. Fecha de Instrumento de Cesión: 16 de Diciembre de 2021. Fecha Aprobación Acta de Directorio: 30 de Enero de 2023. Partes: CEDENTE: Maria Soledad LINGUA, D.N.I. 28.064.747, nacida el 30/08/1980, argentina, soltera, con domicilio en Mendoza 1645 Villa María, de profesión empresaria, y CESIONARIA: Antonella Silene Garanzini, DNI 32.889.943, argentina, casada, nacida el 09/12/1987, domiciliada en Pinamar N° 280 de Villa Nueva, de profesión empresaria,. En virtud de la cesión, se modifica la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, quedando redactada en adelante de la siguiente manera: CUARTA: El capital societario se fija en la suma de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00.-), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100,00.-) cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El Socio Tomas Lingua, suscribe la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales por un valor de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000,00); y La Socia Antonella Silene Garanzini suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, por un monto total de pesos cinco mil (\$ 5.000,00). El relacionado capital se integra con dinero en efectivo. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de la totalidad del capital, en la asamblea de socios que determinará el plazo y monto de la integración conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribieron cada uno de los socios. Designación de Autoridades: Furon elegidos Tomas Lingua, DNI 35.104.192 para el cargo

de SOCIO GERENTE, y a La Socia Antonella GARANZINI, DNI 32.889.943 para le cargo de Directora Suplente Aprobada por acta la presente modificación y quedando ratificado el contenido del contrato social vigente de la Sociedad.

1 día - N° 433928 - \$ 1798,15 - 10/02/2023 - BOE

EPSYLON S.A.

Elección de autoridad - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2022 se resolvió por unanimidad designar como Vicepresidente con mandato a partir del día de su designación y hasta el 31/05/2023, al Sr. LAGO JORGE RUBEN, D.N.I. N° 14.476.835.

1 día - N° 434124 - \$ 220 - 10/02/2023 - BOE

EPSYLON S.A.

Sede social -Por Acta de Directorio del 10/12/2018 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a la calle Tucumán N° 303 Piso 4 de Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba.

1 día - N° 434125 - \$ 220 - 10/02/2023 - BOE

GIT S.R.L.

Sede social -Por Acta de reunión de socios del 12/06/2019 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a la calle Tucumán N° 303 Piso 1, 2 y 3 de Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba.

1 día - N° 434129 - \$ 220 - 10/02/2023 - BOE

SAN RAFAEL DEL RIO SA

PILAR

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 26.10.2022 se resolvió designar los miembros del Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Ana María Almandoz, DNI N° 11.244.079, y Director Suplente: Juan Francisco Losano, DNI N° 31.336.659.

1 día - N° 434132 - \$ 220 - 10/02/2023 - BOE

RACECRAFT S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Elección de Autoridades – RACECRAFT S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 26/12/2022 se designaron las siguientes autoridades: Presidente VICTOR RUBEN ROSSO, DNI 14.130.735; Director Suplente SANDRA LOPEZ, DNI 12.830.995. Se los designó por el período

comprendido entre el 01/01/2023 al 31/12/2024. Constituyen domicilio especial en Calle Paraguay N° 1248, B° Altos de San Pedro, V.Carlos Paz, Pcia. Cba. Córdoba, Febrero 2023.

1 día - N° 434138 - \$ 259,90 - 10/02/2023 - BOE

JALISCO S.A.

RIO CUARTO

Designan Autoridades - Prescinden de la Sindicatura. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 del 21/12/2022, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Laura Virginia Rivera (DNI. 13.727.038) y Director Suplente: Carla Eloisa Mazzini (DNI. 26.178.651); y 2) prescindir de la Sindicatura por ese mismo término.-

1 día - N° 434227 - \$ 220 - 10/02/2023 - BOE

RUN GUM S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Se hace saber que, en Reunión de Socios, del 02/12/2022, se resolvió por unanimidad: 1) Modificar el Artículo 7 BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA AÑO CVIII - TOMO DCLXXVIII - N° 130 CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021 BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS 3 ASAMBLEAS Y OTRAS a "Año del Bicentenario Del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano" del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: Marcos Javier AGUADE, DNI 28.431.691 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean posibles de remoción con justa causa. En este mismo acto se designa a Mario Alejandro POSTAY, DNI 20.783.394 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. " 2) Mantener el Artículo 8 del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Marcos Javier AGUA-

DE, DNI 28.431.691, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante.. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. " 3) Designar a los miembros del Órgano de Administración vigente, el cual queda integrado por: Administrador Titular: Marcos Javier AGUADE, DNI 28.431.691; Administrador Suplente: Mario Alejandro POSTAY, DNI 20.783.394. Quienes fijan domicilio especial en la calle Malagueño 1074 PB Depto. A- Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 434228 - \$ 3708,10 - 10/02/2023 - BOE

ASOFIX S.A.S.

Se rectifica el Edicto n° 431614 de fecha 18/01/2023.- Por acta de Reunión de Socios n°6 de fecha 07/02/2023 se resolvió de manera unánime Rectificar la modificación del art. 4 del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías informáticas aplicables a actividades comerciales, industriales, científico técnicas y/o educativas. Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de productos de software tanto estándar como a medida. Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros. Prestación de servicios informáticos de valor agregado. Desarrollo, implementación, comercialización, puesta a punto, consultoría, asesoramiento, transferencia de tecnología, prestación de servicios vinculada a la Inteligencia Artificial u otra forma de interacción entre dispositivos tecnológicos y/o sistemas de información.- Prestación de servicios de consultoría informática. Provisión de servicios e-learning, marketing interactivo, e-commerce, páginas web. Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP). Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas. Implementación, mantenimiento, administración, integración y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Comercialización de productos y servicios de Hardware y Software propios o de terceros, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de infor-

mática y/o electrónica. Importación y exportación de Hardware, Software e insumos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto". Se ratifica todo lo demás.-

1 día - N° 434244 - \$ 3256,40 - 10/02/2023 - BOE

FITNESS GROUP S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se hace saber que, en Reunión de Socios, del 03/02/2023, se resolvió por unanimidad: Modificar el "PARRAFO SEDE" BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA AÑO CVII - TOMO DCLXX - N° 247 CORDOBA, (R.A.), LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2020 BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS 3 ASAMBLEAS Y OTRAS a "Año del Bicentenario Del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano" del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Tiene su sede social sita en calle José Manuel Estrada 136, Barrio Nueva Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 434266 - \$ 1115,60 - 10/02/2023 - BOE

GRASSI LOS NOGALES S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORES. Por Asamblea General Ordinaria del 18/08/2022 se resolvió: 1) fijar en 4 el número de directores titulares y en 1 el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio: Jorge Alberto Grassi DNI 16.529.929, Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Juan Enrique Dalmaso DNI 16.991.716, Directoras Titulares: Karen Donnelly Grassi DNI 32.000.792 y Leslie Donnelly Grassi DNI 35.472.989 y Directora Suplente: María Eugenia Scoppa DNI 33.359.969.. Durarán en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 434268 - \$ 394,30 - 10/02/2023 - BOE

RECUPERAR SALUD S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. En la Ciudad de Unquillo a los 7 días del mes de FEBRERO del 2023, siendo las 12.00 horas en la sede social sita en calle Av. San Martín 2639, de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, República Argentina, se reúnen la totalidad de los socios accionistas de "RECUPERAR SALUD S.A." cuya nómina capital representado y cantidad de votos que le corresponden, figuran en el Libro de Depósito de Acciones y Re-

gistro de Asistencia Asamblea General Ordinaria a fs. 6, representado el 100% del Capital Social con derecho a voto. El Sr. Presidente manifestó que como se encontraba presente la totalidad del Capital Social, la Asamblea tenía quórum legal y estatutario para sesionar, por lo que declaró abierto el acto y se pasó a considerar el primer punto del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad de los votos presentes, se resolvió designar a los abajo firmantes para que suscriban el presente acta de Asamblea. 2) Saneamiento de actas. Anulación: Por unanimidad se aprobó la anulación de las actas de fecha 18 de febrero de 2020, a fojas 12-13-14-15 y 16 del respectivo libro de Actas, y el acta de fecha 27 de agosto de 2021, a fojas 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 y 23 del mismo libro de Actas, anulando en consecuencia las fojas 5 y 6 del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. 3) Comunicación de cesión de acciones. El Sr. Presidente manifiesta que tal como fuera informado a los demás accionistas, con fecha 23 de marzo 2022 el Sr. Cumplido Coch Rodrigo Manuel cedió todas sus acciones que tenía de Recuperar Salud S.A. a favor del Sr. Nicolás Ignacio Barbero, DNI 34.840.844, en un todo conforme la documentación y antecedentes que fuera puesto a disposición a los demás accionistas. La presente cesión es aceptada por todas los socios de manera unánime, manifestando todos que renuncian a cualquier derecho de preferencia sobre las mismas de manera expresa. 4) Elección de autoridades: Toma la palabra el Sr. Presidente, y manifiesta que, habiendo vencido los cargos de las autoridades, propone designar nuevas autoridades y distribuir cargos. Luego de deliberar, por unanimidad de los votos presentes, se resolvió aprobar la gestión del Presidente designar como autoridades los siguientes miembros: Presidente: José Orlando Barbero, DNI 14891610, CUIT 20-14891610-2, fecha de nacimiento 4/02/1962, estado civil casado, argentino, profesión comerciante, domicilio real en calle Salta s/n, Anillaco, provincia de la Rioja y como Director Suplente: Nicolás Ignacio Barbero, DNI 34.840.844 CUIT 20-34840844-6, fecha de nacimiento 27/11/1989, estado civil soltero, argentino, profesión comerciante, con domicilio real en Avenida Vives n° 2949 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los nombrados aceptaron el cargo para el cual fueron nominados, se notificaron por el término de duración del mandato y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y fijan domicilio especial en la sede social. En mérito a todo lo expuesto y no habiendo más asuntos que tratar, previa lectura y ratificación del contenido de

la presente acta, se da por terminada la presente reunión, siendo las 14.00 horas, firmando a continuación, la totalidad de los miembros presentes.

1 día - N° 434288 - \$ 3371,05 - 10/02/2023 - BOE

OMCP CONSTRUCCIONES S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. Se informa que por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/02/2022, celebrada en la sede social de la firma sita en Belgrano 163 Dpto 2 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, se resolvió por unanimidad MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA del contrato social, atento a la Cesión de cuotas sociales celebrada por instrumento privado en la ciudad de Villa Carlos Paz el 22/02/2022 (y notificada en igual fecha a la gerencia), mediante el cual LEONARDO OSCAR L'ARGENTIERE DNI 25.015.417, Argentino, de estado civil casado, de profesión abogado, de 45 años de edad, fecha de nacimiento 15/05/1976, domiciliado en calle Arturo M. Bas 319 P.B. "C" de la ciudad de Córdoba, vendió, cedió y transfirió a ADA MABEL CANALS, DNI 6.258.962, Argentina, de estado civil casada, jubilada, de 71 años de edad, nacida el 24/06/1950, domiciliado en calle 25 de Mayo 1255 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba, (y ésta así lo aceptó), las doce (12) cuotas partes de pesos diez (\$10) cada una, de valor nominal, de LA SOCIEDAD de la que era propietario, representativas del 1 % del capital social, totalmente integrado, libres de todo gravamen cargo y/o derechos de terceros, percibiendo por ello la suma total y definitiva de pesos ciento veinte (\$120) en dinero en efectivo, sirviendo el mismo de recibo suficiente y carta de pago total, declarando EL CEDENTE quedar totalmente desinteresado por esa suma, incluyendo la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondían a dichas cuotas partes, como así también todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiese corresponderles por el ejercicio en curso y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tenía reclamo alguno que formular, de tal manera que EL CEDENTE queda totalmente desvinculado de LA SOCIEDAD, prestando conformidad la Sra. María Paula Caresano Garay DNI 28.651.118 (cónyuge del Sr. Leonardo Oscar L'Argentiere) y la socia restante, Sra. María Noelia Martínez Canals, D.N.I. 33.587.533. Dicho esto, la mencionada cláusula del contrato social quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social asciende

a la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000,00), dividido en MIL DOSCIENTAS (1200) cuotas de PESOS DIEZ (\$10,00) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios según el siguiente detalle: la Srta. MARIA NOELIA MARTINEZ CANALS suscribe MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO (1188) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00) cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$11.880,00) y la Sra. ADA MABEL CANALS suscribe DOCE (12) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10,00) cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS CIENTO VEINTE (\$120,00)”.
1 día - N° 434523 - \$ 4932,10 - 10/02/2023 - BOE

COLIVE S.R.L.

Cesión de cuotas sociales –Reforma de Contrato Social – Edicto ampliatorio. Por medio del presente se amplía el Aviso N° 431123 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 09 de enero de 2023. Se deja constancia que las cesiones de cuotas sociales fueron instrumentadas por contrato de fecha 27.12.2022. En lo demás se ratifica la mencionada publicación.
1 día - N° 434411 - \$ 626 - 10/02/2023 - BOE

CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA S.A.S.

RIO CEBALLOS

ELECCION DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO. Mediante reunión de socios N°1 del día 18 de noviembre de 2022 se resuelve por unanimidad el cambio de autoridades en el Órgano de Administración y Representación, nombrando al Sr. PABLO NICOLAS TRIBOLI PISI, D.N.I. 29.337.553, con domicilio real en calle Chaco 350, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, para que actué en forma individual como administrador titular y, además, sea el representante legal. Y como administrador suplente a DANIELA TRIBOLI PISI, D.N.I. 36.864.222, con domicilio real en calle 25 de mayo 1.152, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Como la designación de autoridades implica reforma del Estatuto, los artículos 7 y 8 quedaran redactados de la siguiente forma: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: PABLO NICOLAS TRIBOLI PISI, D.N.I. 29.337.553 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no

comentan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DANIELA TRIBOLI PISI, D.N.I. 36.864.222 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.” “ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr/Sra. PABLO NICOLAS TRIBOLI PISI, D.N.I. 29.337.553, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante.. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”
1 día - N° 434297 - \$ 1671,10 - 10/02/2023 - BOE

ENGCONSULTING S.A.S.

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 25/01/2023, se resolvió la modificación del Art. 4 del Instrumento Constitutivo, a continuación se transcribe el nuevo texto: “ARTICULO 4: “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales,

coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Molienda y comercialización de minerales. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”
1 día - N° 434391 - \$ 4629,80 - 10/02/2023 - BOE

B.E.E. S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO CESION DE CUOTAS SOCIALES. Se rectifica el edicto de fecha 06/01/2023. N° 431059. Donde dice “...Por instrumento privado celebrado con fecha 30.11.22 y con firmas certificadas con fecha 28.12.22 ...” debe decir “...Por instrumento privado celebrado con fecha 30.11.22 y con firmas certificadas con fecha 28.12.22 y Acta de Reunion de Socios de fecha 01/12/2022...”
1 día - N° 434485 - \$ 631,10 - 10/02/2023 - BOE

CENTRO DE REHABILITACION KIRON S.A.

Elección de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Sonia Miriam Kramer, D.N.I. N° 22.511.198; y (ii) Director Suplente: Eduardo Alejandro Defend, D.N.I. N° 25.267.329; todos por término estatutario.
1 día - N° 434504 - \$ 536,20 - 10/02/2023 - BOE

LA CARLOTA

Por contrato del 07/02/2023, Beatriz Rosana Mariscotti D.N.I 16.479.907 y Juan Carlos Arduoso D.N.I 10.239.728, venden cenden y transfieren

el total de su participación social, es decir 1500 cuotas soc. de la siguiente manera: a Arduso Gonzalo Ruben, arg., mayor de edad, D.N.I N.° 31.417.153, soltero, con domicilio en Buenos Aires N.° 747 de la localidad de Santa Eufemia, setecientos cincuenta (750) cuotas soc. y a Pablo Tomas Arduso, arg., mayor de edad, D.N.I N.° 41.484.296, soltero, con domicilio en Calle Alsina N.° 95 de la ciudad de La Carlota, setecientos cincuenta (750) cuotas soc. Total de capital cedido: mil quinientas (1500) cuotas soc. Aprobado mediante Acta societaria de fecha 07/02/2023. En la misma acta, al punto 2 del orden del día, se resuelve por unanimidad, designar al sr. Arduso Pablo Tomas, D.N.I N.° 41.484.296 como gerente, por plazo indeterminado, conf. clausula 7ma del Contrato. Constitutivo y su respectiva modificación. La Carlota, 08 de febrero de 2023.-

1 día - N° 434598 - \$ 1659,60 - 10/02/2023 - BOE

NFK S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 06/02/2023 se resolvió: i) Renuncia y Aceptación de la renuncia del Administrador Titular, designación del Administrador Suplente en reemplazo del Administrador Titular, Sr. Laerte Muzi, D.N.I. N° 17.628.379 y designación de nuevo Administrador Suplente Sr. Marcos Víctor Muzi, D.N.I. N° 16.743.864; ii) Reforma de los Artículos 7 y 8 del Estatuto social, los que quedaron rectados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Laerte MUZI, D.N.I. N° 17.628.379 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa al Sr. Marcos Víctor Muzi, D.N.I. N° 16.743.864 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."; "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Laerte MUZI, D.N.I. N° 17.628.379. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante.. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 434626 - \$ 2259,70 - 10/02/2023 - BOE

RESONANCIA MAGENTICA S.R.L.

Que por Acta de Reunión de socios de fecha 16 de enero de 2023 los socios de RESONANCIA MAGNETICA S.R.L. resuelven ratificar lo tratado en acta de fecha 26/12/2022 aclarando que la vo-

luntad de prorrogar la duración de la sociedad en 50 años sean computados desde el 14/01/2013 fecha de aprobación de la última prorroga, resultando la duración total aprobada de la sociedad de 75 años, y quedando la clausula Segunda del Contrato Social redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA – Duración: La duración de la sociedad se fija en setenta y cinco años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 434677 - \$ 1105,40 - 10/02/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO CASCADA BLANCA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/2022, en forma unánime, se resolvió modificar el Artículo 3 del Estatuto de la Sociedad ESTABLECIMIENTO CASCADA BLANCA S.A. modificando así su objeto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Comercialización, creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, distribución, importación y exportación de equipos informáticos, eléctricos y electrónicos periféricos y software. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) La transmisión de datos inalámbricos; la provisión y comercialización de internet guiada y WI-FI, en bandas 2.4 GHZ. y/o 5.8 GHZ, bandas que no requieren licencia de la C.N.C y son libres de uso. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.-"

1 día - N° 434721 - \$ 2640,50 - 10/02/2023 - BOE

MIGUEL ANGEL SOSA S.R.L.

Constitución de fecha 03/02/2023. Socios: 1) MIGUEL ANGEL SOSA, D.N.I. N° 17352220, CUIT/CUIL N° 20173522208, nacido/a el día 11/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Bs As 481, piso 00, departamento 00, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina 2) JESICA DEL LUJAN SOSA, D.N.I. N° 32777221, CUIT/CUIL N° 27327772215, nacido/a el día 01/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 481, piso SD, departamento SD, barrio Sd, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MIGUEL ANGEL SOSA S.R.L. Sede: Calle Mariano Moreno 120, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La fabricación y/o construcción de viviendas, planes de viviendas, locales comerciales, industriales, y todo tipo de edificación en cumplimiento con lo que disponga la legislación provincial, nacional o cualquier otra autoridad de aplicación, vigentes en la jurisdicción de la obra, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; 2) Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado; 3) Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores; 4) Compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo; 5) Compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales; 6) Refacciones de todo tipo de obras de acuerdo con lo que disponga la legislación provincial, nacional o cualquier otra autoridad de aplicación, vigentes en la jurisdicción de la obra, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; 7) Comercializar las obras detalladas en el punto 1) del presente artículo; 8) Obtener para las actividades económicas y sociales de la sociedad créditos de bancos oficiales o particulares, subsidios, y/o créditos en organismos nacionales o internacionales; 9) Contratar toda clases de seguros en relación a sus actividades; 10) Participar en calidad de oferente de toda licitación de obras públicas o privadas, ejecutar las mismas en caso de resultar seleccionada previo cumplimiento de los requisitos y reglamentaciones vigentes, a nivel nacional, provincial o municipal; 11) Ejecutar obras por cuenta y orden de terceros u empresas contratantes, relativas al objeto social; 12) Contratar todo tipo de personal -profesional o no- para el desarrollo de las actividades económicas y de construcción; 13) Formalizar contratos de loca-

ción de obras y contratos de locación de servicios con entidades públicas y/o privadas y/o personas particulares; 14) La explotación, venta y/o comercialización en forma directa o por terceros, de toda actividad comercial relacionado al objeto social; 15) Financieras: Mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL SOSA, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) JESICA DEL LUJAN SOSA, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MIGUEL ANGEL SOSA, D.N.I. N° 17352220. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 434588 - s/c - 10/02/2023 - BOE

DARGAS S.A.S.

Constitución de fecha 30/01/2023. Socios: 1) CARLOS DOMINGO CATALANO, D.N.I. N° 12396956, CUIT/CUIL N° 20123969562, nacido/a el día 04/11/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Argentina 157, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO CARLOS CATALANO, D.N.I. N° 30663878, CUIT/CUIL N° 20306638786, nacido/a el día 03/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Argentina 157, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DARGAS S.A.S. Sede: Avenida Argentina 157, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Ocho Con Cincuenta Y Cuatro Céntimos (1308.54) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS DOMINGO CATALANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DARIO CARLOS CATALANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DARIO CARLOS CATALANO, D.N.I. N° 30663878 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS DOMINGO CATALANO, D.N.I. N° 12396956 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO CARLOS CATALANO, D.N.I. N° 30663878. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 434591 - s/c - 10/02/2023 - BOE

AGROCHELO S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2023. Socios: 1) ANAHI BIANCO, D.N.I. N° 37275160, CUIT/CUIL N° 27372751601, nacido/a el día 07/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Colon 33, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARISOL BIANCO, D.N.I. N° 42512105, CUIT/CUIL N° 27425121052, nacido/a el día 09/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Colon 33, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CLAUDIA MARISA BUFFONI, D.N.I. N° 20325308, CUIT/CUIL N° 27203253082, nacido/a el día 25/04/1968, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Colon 33, de la ciudad de Jovita,

Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROCHELO S.A.S.Sede: Calle Colon 33, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Diez Mil (210000) representado por 30000 acciones de valor nominal Siete (7.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANAHI BIANCO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) MARISOL BIANCO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 3) CLAUDIA MARISA BUFFONI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) ANAHI BIANCO, D.N.I. N° 37275160 2) MARISOL BIANCO, D.N.I. N° 42512105 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA MARISA BUFFONI, D.N.I. N° 20325308 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA MARISA BUFFONI, D.N.I. N° 20325308. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 434693 - s/c - 10/02/2023 - BOE

TURKESA S.A.S.

Constitución de fecha 06/02/2023. Socios: 1) MONICA DEL VALLE GUZMAN, D.N.I. N° 28636129, CUIT/CUIL N° 27286361299, nacido/a el día 30/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Linares David 540, barrio Jardines, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TURKESA S.A.S.Sede: Calle Linares David 540, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 135486 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA DEL VALLE GUZMAN, suscribe la cantidad de 135486 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MONICA DEL VALLE GUZMAN, D.N.I. N° 28636129 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIAN AUGUSTO DAGHERO, D.N.I. N° 27361063 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA DEL VALLE GUZMAN, D.N.I. N° 28636129. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 434698 - s/c - 10/02/2023 - BOE

GRUPO HIK S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2023. Socios: 1) IBER BERZERO, D.N.I. N° 33916730, CUIT/CUIL N° 20339167304, nacido/a el día 08/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Boulevard Argentino 966, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO HIK S.A.S. Sede: Boulevard Argentino 966, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de

cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El

capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IBER BERZERO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IBER BERZERO, D.N.I. N° 33916730 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YASMIN FLAMINI BADRAN, D.N.I. N° 39824203 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YASMIN FLAMINI BADRAN, D.N.I. N° 39824203. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 434701 - s/c - 10/02/2023 - BOE

EL ORACULO S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2023. Socios: 1) JORGE OSCAR DIMEO, D.N.I. N° 29844014, CUIT/CUIL N° 20298440149, nacido/a el día 27/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 759, barrio Centro, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIELA DEL VALLE TORRES, D.N.I. N° 29476378, CUIT/CUIL N° 27294763789, nacido/a el día 12/04/1982, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 759, barrio Centro, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL ORACULO S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 759, barrio Centro, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo

inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE OSCAR DIMEO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) MARIELA DEL VALLE TORRES, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE OSCAR DIMEO, D.N.I. N° 29844014 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA DEL VALLE TORRES, D.N.I. N° 29476378 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE OSCAR DIMEO, D.N.I. N° 29844014. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 434703 - s/c - 10/02/2023 - BOE

UAM PUBLICIDAD EN CARRERA S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2023. Socios: 1) ULISES MARTINEZ, D.N.I. N° 40201965, CUIT/CUIL N° 20402019655, nacido/a el día 07/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 724, piso 5, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: UAM PUBLICIDAD EN CARRERA S.A.S.Sede: Calle Argandoña 3440, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Con Ochenta Y Seis Céntimos (1354.86) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ULISES MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ULISES MARTINEZ, D.N.I. N° 40201965 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA DANIELE, D.N.I. N° 27443098 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ULISES MARTINEZ, D.N.I. N° 40201965. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 434715 - s/c - 10/02/2023 - BOE

BELGRANO SIEMBRAS S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2023. Socios: 1) DANIEL LUIS SORRENTINO, D.N.I. N° 22221049, CUIT/CUIL N° 20222210497, nacido/a el día 29/05/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle General Paz 935, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ERNESTO DIDONI, D.N.I. N° 21966884, CUIT/CUIL N° 20219668849, nacido/a el día 17/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 447, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN MANUEL ROMERO, D.N.I. N° 21972208, CUIT/CUIL N° 20219722088, nacido/a el día 05/12/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Olga Orozco 2991, departamento 1, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BELGRANO SIEMBRAS S.A.S. Sede: Calle General Paz 935, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL LUIS SORRENTINO, suscribe la cantidad de

200 acciones. 2) CARLOS ERNESTO DIDONI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) JUAN MANUEL ROMERO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL LUIS SORRENTINO, D.N.I. N° 22221049 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ERNESTO DIDONI, D.N.I. N° 21966884 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL LUIS SORRENTINO, D.N.I. N° 22221049. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 434725 - s/c - 10/02/2023 - BOE

LEADPRO S.A.S.

Constitución de fecha 06/02/2023. Socios: 1) RAMIRO AGUSTIN TECHERA, D.N.I. N° 40246869, CUIT/CUIL N° 20402468697, nacido/a el día 29/01/1997, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Abril 755, piso PB, departamento 3, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOHANA AYELEN ROCHA, D.N.I. N° 38329442, CUIT/CUIL N° 24383294424, nacido/a el día 02/06/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Remonda Dr Silvestre 925, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LEADPRO S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 755, piso PB, departamento 3, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Con Ochenta Y Seis Céntimos (1354.86) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO AGUSTIN TECHERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOHANA AYELEN ROCHA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO AGUSTIN TECHERA, D.N.I. N° 40246869 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOHANA AYELEN ROCHA, D.N.I. N° 38329442 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO AGUSTIN TECHERA, D.N.I. N° 40246869. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 434739 - s/c - 10/02/2023 - BOE

GRANJA LFJ S.A.

Constitución de fecha 03/02/2023. Socios: 1) FACUNDO NICCIA, D.N.I. N° 34414368, CUIT/CUIL N° 20344143685, nacido/a el día 03/04/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Mugnaini Inte 19, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LOURDES ALEJANDRA FENOGLIO, D.N.I. N° 35259961, CUIT/CUIL N° 27352599617, nacido/a el día 21/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Mugnaini Inte 19, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRANJA LFJ S.A. Sede: Avenida Peron Oeste Pres 1507, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO NICCIA, sus-

cribe la cantidad de 2500 acciones. 2) LOURDES ALEJANDRA FENOGLIO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FACUNDO NICCIA, D.N.I. N° 34414368 2) Director/a Suplente: LOURDES ALEJANDRA FENOGLIO, D.N.I. N° 35259961. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 434743 - s/c - 10/02/2023 - BOE

ESTEBAN VILLARREAL S.A.

Constitución de fecha 02/02/2023. Socios: 1) ESTEBAN MAURICIO VILLARREAL, D.N.I. N° 29002028, CUIT/CUIL N° 20290020280, nacido/a el día 09/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cuyo 464, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EZEQUIEL VILLARREAL, D.N.I. N° 39734442, CUIT/CUIL N° 20397344429, nacido/a el día 29/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cuba 685, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ESTEBAN VILLARREAL S.A. Sede: Calle Miguel Lillo 1765, barrio Campo De Vuelo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos para la construcción: ladrillos, cemento, cal, aberturas, pisos, cerámicos, hierros, vidrios, pinturas de pared. B) CONSTRUCTORA: pudiendo realizar construcciones de edificios residenciales y no residenciales, la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, gasíferas, eléctricas, portuarias, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal,

construcción de silos, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios. Construcción, mantenimiento y ejecución de redes eléctricas de baja, mediana y de alta tensión. Tendido de redes eléctricas. Instalación de aire acondicionado. Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquerización, autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Todo esto ya sea en territorio nacional, o en el extranjero, así mismo tendrá por objeto realizar operaciones comerciales, industriales, financieras y agropecuarias, ya sea relacionadas con la construcción o bien efectuar este tipo de actividades en forma independiente, o en conjunto con la actividad que desarrolla como empresa constructora. C) INMOBILIARIA: Mediante la explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, el arrendamiento y/o alquiler con opción a compra; Podrá formar consorcios civiles y representarlos, administrarlos y ejecutar las obras. Y D) SERVICIOS: La empresa podrá asesorar y elaborar proyectos de arquitectura e infraestructura en el orden público y privado. Presentarse en diferentes licitaciones privadas y también correspondientes a municipios, provincias y las de orden nacional; pudiendo llevar adelante obras en el país y en el exterior. Podrá ejecutar las obras por cuenta y orden de terceros, esto es la construcción de los referidos proyectos; como así también la conducción técnica de los mismos. Por otra parte, la empresa puede realizar todas aquellas gestiones tendientes a obtener autorizaciones a nivel municipal, provincial y nacional, tanto en lo que respecta a su ejecución como así también en la gestión tendiente a conseguir los finales de obra. Se excluyen de estas actividades a las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B,

con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN MAURICIO VILLARREAL, suscribe la cantidad de 70000 acciones. 2) EZEQUIEL VILLARREAL, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ESTEBAN MAURICIO VILLARREAL, D.N.I. N° 29002028 2) Director/a Suplente: EZEQUIEL VILLARREAL, D.N.I. N° 39734442. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 434757 - s/c - 10/02/2023 - BOE

FCW S.A.S.

Constitución de fecha 06/02/2023. Socios: 1) FABIANA CLAUDIA WOLFF, D.N.I. N° 21394428, CUIT/CUIL N° 27213944288, nacido/a el día 26/01/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Avenida Republica De China 745, manzana H, lote 2, barrio Patagonia Village, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FCW S.A.S. Sede: Avenida Republica De China 745, manzana H, lote 2, barrio Patagonia Village, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptu

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Creación, fundación, administración, gerenciamiento, organización, dirección, desarrollo y/o explotación de colegios, escuelas, universidades, institutos privados o cualquier otro tipo de establecimientos educativos o formativos de enseñanza, de educación en cualquiera de los niveles y modalidades, tanto propios como de terceros, arrendados o en explotación conjunta y en especial al dictado y organización de carreras, cursos, seminarios, congresos, charlas, pasantías, postítulos para egresados, especialización, capacitación, entrenamiento, talleres, prácticas profesionales, actividades extracurriculares, organización de eventos

e investigación relacionadas con la educación y salud. 16) Prestación de servicios educativos, de enseñanza en general, de asistencia técnica, asesoramiento y consultoría, administración y dirección de establecimientos educativos y culturales en general. 17) Comercialización de bienes, productos, insumos, equipos y materiales relacionados con la actividad educativa y de salud, pudiendo asumir representaciones comerciales afines a las actividades en las que opera. 18) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y mandatos, intermediaciones, edición, publicación, redacción, producción, creación, elaboración, fraccionamiento, transformación, industrialización de productos, subproductos e insumos, software, impresión, comercialización y distribución de todo tipo de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas, publicitarias o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 2000 acciones de valor nominal Setenta Y Cinco (75.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIANA CLAUDIA WOLFF, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIANA CLAUDIA WOLFF, D.N.I. N° 21394428 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL LISTOFFSKY, D.N.I. N° 37733506 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIANA CLAUDIA WOLFF, D.N.I. N° 21394428. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 434759 - s/c - 10/02/2023 - BOE

MANTRA S.A.

TRANSITO

Modificación objeto social. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 19 de fecha 30/11/2022, se resolvió la modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social; quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agro-

pecuarias: cultivos de agricultura; cría engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; producción y comercialización de fluido lácteo; b) Servicios Agropecuarios: siembra, cosecha, fumigación y fertilizaciones terrestres y aéreas, y servicios complementarios a la actividad agropecuaria; c) Comerciales: compraventa, importación y exportación de materias primas, cereales, semillas, agroquímicos y otros productos e insumos relacionados con la actividad agrícola-ganadera; d) Arrendamiento de inmuebles rurales. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones."

1 día - N° 432488 - \$ 988,60 - 10/02/2023 - BOE

SIMES S.A.S.

RIO CUARTO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por medio de Reunión de Socios de fecha 20/10/2022 se resolvió de manera unánime designar nuevas autoridades del órgano de administración de la Sociedad y en consecuencia modificar los Artículos Séptimo y Octavo del Estatuto Social de la Sociedad, quedando redactados los mismos de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. PABLO MARTIN PAGES ROMERO N° 39.302.894, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Martha Romero D.N.I N° 25.794.007 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. PABLO MARTIN PAGES ROMERO, D.N.I. N° 39.302.894, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Asimismo, se resolvió también por unanimidad la modificación de la sede social de la Sociedad, fijando la misma en

calle Bolívar 344, General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina. También de manera unánime se resolvió la modificación del Art. 4 del Estatuto Social, quedando el mismo redactado e la siguiente forma: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Capacitaciones. 8) Laboratorio y análisis de alimentos y agua 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Saneamiento ambiental, control de plagas urbanas y rurales. 15) Asesoramiento y controles bromatológicos, en cualquier tipo de actividad comercial, industrial o de servicios. 16) Comercialización y venta, fabricación

y fraccionamiento, de productos agroquímicos, químicos e insumos en general para el saneamiento ambiental, como para el control de plagas urbanas y rurales. La comercialización podrá ser por cuenta propia o de terceros, en consignación, pudiendo almacenar, distribuir e incluso ser agente oficial de las marcas que se comercializan en el ramo. Podrá importar y exportar dichos productos. 17) Asesoramiento y gestión ambiental. 18) Laboratorio y análisis de alimentos y agua. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 433961 - \$ 5249,50 - 10/02/2023 - BOE

GRUPO ALPA S.A.S.

REFORMA DE OBJETO SOCIAL. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL. Por medio de Reunión de Socios de fecha 14 de Diciembre de 2022, se resolvió de manera unánime la reforma del Objeto Social de la Sociedad, modificando en consecuencia el Artículo 4 del estatuto social de la Sociedad quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Capacitaciones. 8) Laboratorio y análisis de alimentos y agua 9)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Saneamiento ambiental, control de plagas urbanas y rurales. 15) Asesoramiento y controles bromatológicos, en cualquier tipo de actividad comercial, industrial o de servicios. 16) Comercialización y venta, fabricación y fraccionamiento, de productos agroquímicos, químicos e insumos en general para el saneamiento ambiental, como para el control de plagas urbanas y rurales. La comercialización podrá ser por cuenta propia o de terceros, en consignación, pudiendo almacenar, distribuir e incluso ser agente oficial de las marcas que se comercializan en el ramo. Podrá importar y exportar dichos productos. 17) Asesoramiento y gestión ambiental. 18) Laboratorio y análisis de alimentos y agua. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 434087 - \$ 3578,95 - 10/02/2023 - BOE

G2H S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES -REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios N°1 de fecha 06/02/2023, se resolvió: 1) Elegir a la Sra. Heredia, María Lourdes DNI 34247256, como Administrador Titular y al Sr. Heredia, Hugo Nahuel León, DNI 38648776, como Administrador Suplente. Quienes fijan domicilio especial en 9 De Julio 651, piso 2, Dpto "F" B° Centro, de la ciudad de Córdoba 2) Reformar el Art. 7 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Heredia, María Lourdes DNI 34.247.256 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa

causa. En este mismo acto se designa a: Hugo Nahuel León Heredia DNI 38.648.776 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. 3) Reformar el Artículo 8 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. HEREDIA, MARIA LOURDES DNI 34.247.256 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 434096 - \$ 1675,30 - 10/02/2023 - BOE

EBLAGON GAZAGNE Y ASOCIADOS S.A.

Elección de Autoridades. Por Asamblea Ordinaria del 05/08/2022 se designan las siguientes autoridades: Presidente: Cristian Alexis Gazagne, DNI N° 22.035.839 y Director Suplente: Franco Vaccari, DNI N° 33.381.244.

1 día - N° 434110 - \$ 220 - 10/02/2023 - BOE

CALISE HERMANOS SRL

VILLA HUIDOBRO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES- RATIFICACION: Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de diciembre de 2022, certificada por la Escribana María Elina Cerutti titular del Registro Notarial Número 546 de la localidad de Villa Huidobro con fecha 3 de febrero de 2023, provincia de Córdoba, se reúnen los Sres. CALISE ALFREDO JAVIER DNI 25.365.873, CALISE RODOLFO LUIS DNI 22.250.689 Y VANINA DEL CARMEN CALISE DNI 23.161.165, en calidad de socios de la sociedad CALISE HERMANOS S.R.L CUIT 30-708792817, a fin de tratar el siguiente orden del día propuesto: 1) RATIFICAR en todo lo actuado la cesión de cuotas sociales de fecha 14 de enero de 2022. En consecuencia se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: Ratificar todo lo actuado con anterioridad en relación a todas las dimensiones y decisión de cesión de cuotas sociales que se transcribe: " En la localidad de Villa Huidobro, a los 14 días del mes de enero de 2022 entre el Sr. CALISE ALFREDO JAVIER, de 44 años de edad, nacionalidad argentina, documento de identidad 25.365.873, nacido el 05 de abril de 1977, profesión productor agro-

pecuario, estado civil casado con la Sra. Daniela Paquez, domiciliado en calle Pasaje San José de Calasanz y Pichincha s/n de la localidad de Villa Huidobro, hábil para contratar, en adelante el SOCIO CEDENTE, y el Sr. CALISE RODOLFO LUIS de 50 años de edad, nacionalidad argentina, documento de identidad 22.250.689, nacido el 11 de diciembre de 1971, profesión productor agropecuario, estado civil casado con la Sra. Castagno Laura María, con domicilio real en la calle Manuel Quintana y San Lorenzo de la localidad de Villa Huidobro; y VANINA DEL CARMEN CALISE de 49 años de edad, nacionalidad argentina, documento de identidad 23.161.165, nacida el 16 de julio de 19730, profesión docente, estado civil soltera, en adelante SOCIOS CESIONARIOS, convienen de común acuerdo formalizar el presente contrato de transferencia y venta de cuotas sociales que se registrá por las siguientes cláusulas y condiciones: Que por el presente el señor CALISE ALFREDO JAVIER, manifiesta que cede, transfiere y vende a CALISE RODOLFO LUIS Y CALISE VANINA DEL CARMEN, la totalidad de cuotas sociales de que es titular en esta sociedad CUARENTA (40) cuotas, pactando la presente CESIÓN, atento el último balance general, en la suma de pesos \$6.684.145,61.- (pesos seis millo- nes seiscientos ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y cinco con /61/100), importe que es abonado en su totalidad con la suscripción de esta cesión. Cada socio CESIONARIO adquiere la mitad de las cuotas cedidas, es decir un total de 20 (veinte) cuotas cada uno. TERCERO: El cedente Sr. CALISE ALFREDO JAVIER, declara que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes y por lo tanto para ceder las cuotas de que es titular, lo que acredita con el certificado expedido por el Registro General de la Provincia de Córdoba, surgiendo además de las constancias de consultas de sociedad que brinda el Registro Público de Comercio (ipj Córdoba), que la sociedad Calise Hermanos S.R.L no registra anotación de concurso preventivo, quiebra ni medida cautelar alguna, que imposibilite la cesión de cuotas sociales que se transfieren por este acto. CUARTA: El Sr. CALISE ALFREDO JAVIER el SOCIO CEDENTE y los señores CALISE RODOLFO LUIS Y CALISE VANINA DEL CARMEN los socios CESIONARIOS, manifiestan que, a través de los estados contables, comprobantes y documentación adicional, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y que la aceptan y ratifican totalmente. QUINTA: El Sr. CALISE RODOLFO LUIS, en su calidad de socio gerente de la sociedad, presta su conformidad, para la transferencia y/o cesión de cuotas efectuadas por el socio CALISE ALFRE-

DO JAVIER a favor de CALISE RODOLFO LUIS Y CALISE VANINA DEL CARMEN, por lo que no efectúa ningún tipo de observaciones en relación al valor de las cuotas y precio de la cesión.

1 día - N° 434139 - \$ 4010,50 - 10/02/2023 - BOE

CEAS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 20 de enero de 2023, se ratifica el edicto N° 26307 de fecha 29/11/2006 y la sede social de "CEAS S.A." sita en Gómez Clara N° 1191, barrio Rogelio Martínez, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 434319 - \$ 345,80 - 10/02/2023 - BOE

GUMAFE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2022, se resolvió la elección del Sr. Mauricio José Manuel Levy, DNI N° 20.439.669, como Director Titular Presidente, y del Sr. Saúl Alejandro Jarovksy, DNI N° 20.455.081, como Director Suplente.

1 día - N° 434713 - \$ 464,50 - 10/02/2023 - BOE

PLESIM SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. ACTA RECTIFICATIVA. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 16 días del mes de Diciembre de 2022, se reúnen en la sede social de PLESIM SOCIEDAD ANONIMA, los señores Néstor Damián Valor, DNI 35.648.472; Diego Emmanuel Manera, DNI 31.041.152 y Alejandro Martín Saracha, DNI 31.041.587, a fin de realizar, la presente Acta Rectificativa mediante la cual se rectifica la fecha de celebración del instrumento constitutivo de la sociedad, siendo la misma el día Veinticinco (25) de Agosto del año 2022. Sin nada más que decir, se firma la presente Acta Rectificativa de total conformidad. Accionistas: Néstor Damián VALOR, DNI 35.648.472, argentino, nacido el 31/3/91, soltero, empleado, domiciliado en Manantial N° 171, Barrio San Remo, de la localidad de Saldán, Provincia de Córdoba; Diego Emmanuel MANERA, DNI 31.041.152, argentino, nacido el 22/7/84, soltero, comerciante, domiciliado en Agustín Garzón N° 3670, B° San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Alejandro Martín SARACHA, DNI 31.041.587, argentino, nacido el 24/6/84, soltero, comerciante, domiciliado en Manzana 9, Casa 2 de Barrio IPV Camino a Villa Posse de ésta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: PLESIM SOCIEDAD ANONIMA. Sede: Boulevard Canga- llo N° 3150 de la ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada o en participación o por medio de terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: vender, comprar, distribuir, exportar, importar, alquilar, ceder y gravar autos, motos y toda clase de vehículos y maquinarias, desarrollar toda actividad comercial, industrial o civil que convenga al objeto social, para lo que podrá adquirir, registrar, ceder y explotar denominaciones comerciales, patentes de invención, marcas de comercio y fabrica, aceptar y ceder representaciones nacionales y extranjeras y el ejercicio de mandatos y administraciones, dentro del país y en el extranjero. B) CONSULTORA: Organización, negociación, intermediación en transacciones, reactivación y criterios de evaluación para la adquisición de automotores, motos y toda clase de vehículos. C) SERVICIOS: Asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones, comprendiendo la preparación de la documentación de licitaciones, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de prestaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales; contratar, comercializar o pactar a título oneroso o gratuito con personas físicas, jurídicas, o instituciones de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras, operatorias de descuento para la adquisiciones de dichos bienes; D) SERVICIOS DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES: . Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y comercialización de bienes, mercaderías, insumos en general; marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y sub franquicias relacionados con su objeto. Operar como comisionista, mandataria o ejecutante en operatorias de comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente a bienes relacionados con el objeto social. E) FINANCIERAS: con fondos propios mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o

financiamientos a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiamientos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. Capital: El capital social es de pesos Doscientos diez mil (\$210.000), representado por Dos mil cien acciones (2100) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Néstor Damián VALOR, suscribe setecientas (700) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción; Diego Emmanuel MANERA, suscribe setecientas (700) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción y Alejandro Martin SARACHA, suscribe setecientas (700) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre uno (1) y cinco (5) directores titulares y entre uno (1) y cinco (5) directores suplentes, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de selección, en ambos casos, electos por el término de tres ejercicios. Los directores podrán ser reelectos. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Autoridades; Presidente; Néstor Damián VALOR, DNI 35.648.472; argentino, soltero, empleado, domiciliado en Manantial N 171, Barrio

San Remo, de la localidad de Saldán, Provincia de Córdoba y del Director Suplente: Alejandro Martín SARACHA, DNI 31.041.587, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Manzana 9, Casa 2 de Barrio IPV Camino a Villa Posse de ésta Ciudad de Córdoba, todos con vencimiento de sus mandatos con el tercer ejercicio económico. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. de cada año.

1 día - N° 434488 - \$ 9475,20 - 10/02/2023 - BOE

IZARRA SA

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 15/09/2022 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Carlos Salvador Laborde DNI 8.307.489 y director suplente a la señora María Magdalena Laborde DNI 5.309.175.

1 día - N° 434562 - \$ 459,40 - 10/02/2023 - BOE

PROCOT IT SOLUTIONS S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 10/02/2022 se decide designar autoridades: Presidente Luis María Nieto, DNI 27545916; Vicepresidente Katia Silvia Kisluk, DNI 24642484; Director titular Marisa Estela Cerrutti, DNI 22118009; Director suplente Tomás Agustín Mussi, DNI 39496986

1 día - N° 434602 - \$ 491,70 - 10/02/2023 - BOE

PRETER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2022, se resolvió la elección de Mariela Edith Cardone, DNI N° 21.392.278, CUIT 27-21392278-0, como Directora Titular Presidente y de Gabriel Eliseo Valles, DNI N° 21.754.387, CUIT 20-21754387-9, como Director Suplente, ambos con mandato por 3 ejercicios.

1 día - N° 434774 - \$ 564,80 - 10/02/2023 - BOE